



ANUNCIO  
(Área de Empleado Público)  
(Autorizado por Resolución 9487/2025, de 19 de diciembre)

ELEVANDO A DEFINITIVA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL, DE UNA PLAZA DE COCINERO/COCHINERA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA (O.E.P. 2024).

Por Resolución 9487/25, de 19 de diciembre, se eleva a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, se aprueba la composición del Órgano de Selección y se establece la fecha de realización del primer ejercicio de la convocatoria para la provisión, en turno de promoción interna vertical, de una plaza de Cocinero/Cocinera, vacante en la plantilla de personal laboral de la Diputación de Sevilla, siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resolución n.º 8175/2025, de 10 de noviembre, publicada en BOP nº 220, de 14 de noviembre, se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en Turno de Promoción Interna Vertical, de UNA PLAZA DE COCINERO/COCHINERA, de la plantilla de personal Laboral de la Diputación de Sevilla (O.E.P. 2024), concediéndose a las personas aspirantes un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el BOP, para la subsanación de posibles errores y exclusiones de dicha lista, expirando dicho plazo con fecha 28/11/2025. No habiéndose producido subsanaciones en el antes referido plazo, es por lo que, procede elevar a definitiva la lista provisional, aprobar la composición del Órgano de Selección y fijar la fecha de realización del primer ejercicio de los que consta la convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases 5ª y 6ª de las Generales, aprobadas por Resolución 728/25, de 19 de febrero, así como acordar su publicación en BOP.

Por ello, de acuerdo con lo que antecede, El Diputado Delegado del Área del Empleado Público, en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución de la Presidencia nº. 5055/23 de 12 de julio, **RESUELVE:**

**PRIMERO.- Elevar a definitiva** la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en Turno de Promoción Interna Vertical, de **UNA PLAZA DE COCINERO/COCHINERA**, vacante en la plantilla de personal Laboral de la Diputación de Sevilla (O.E.P. 2024), aprobada por Resolución nº 8175/2025, de 10 de noviembre , y publicada en BOP nº 220, de 14 de noviembre, al

Área de Empleado Público  
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000  
dipusevilla.es

|                               |                                                                    |         |                     |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 8f1IHP7K5sKzG0vYjp1lFw==                                           | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero                               | Firmado | 30/12/2025 14:13:53 |
| Observaciones                 |                                                                    | Página  | 1/3                 |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/8f1IHP7K5sKzG0vYjp1lFw== |         |                     |





no haberse producido subsanación alguna en el plazo reglamentariamente establecido.

**SEGUNDO.-** Aprobar la composición del Órgano de Selección que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, y que es la siguiente:

**Presidente/a:**

Titular: D<sup>a</sup> Vanesa Lebrero Pereira.  
Suplente: D<sup>a</sup> Elena Padilla Osuna.

**Vocales (Titulares):**

Titular 1: D. Bartolomé Sánchez Franco.  
Titular 2: D<sup>a</sup> Remedios Macareno Gámez.  
Titular 3: D<sup>a</sup> María Gracia Fernández Sollero.  
Titular 4: D. Antonio Romero Fernández.

**Vocales (Suplentes):**

Suplente 1: D. Juan Carlos Diosdado Fernández.  
Suplente 2: D<sup>a</sup> Margarita Soto Cobo.  
Suplente 3: D. Enrique Damián Pacheco Bayón.  
Suplente 4: D. Alejandro García Sánchez.

**Secretarios/as:**

Titular: D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.  
Suplente 1: D<sup>a</sup> María García de Pesquera Tassara.  
Suplente 2: D. Francisco Macías Rivero.  
Suplente 3: D. Manuel Jesús Blanco Mesa.  
Suplente 4: D<sup>a</sup> Isabel Jiménez Delgado.  
Suplente 5: D. Francisco Javier Sánchez García.  
Suplente 6: D<sup>a</sup> María Menéndez Fernández.  
Suplente 7: D<sup>a</sup> Margarita Ruiz Esteban.  
Suplente 8: D<sup>a</sup> Milagros Ruiz Buhiga.

Área de Empleado Público  
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000  
dipusevilla.es

|                               |                                                                    |         |                     |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 8f1IHP7K5sKzG0vYjp1lFw==                                           | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero                               | Firmado | 30/12/2025 14:13:53 |
| Observaciones                 |                                                                    | Página  | 2/3                 |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/8f1IHP7K5sKzG0vYjp1lFw== |         |                     |





Suplente 9: D<sup>a</sup> Juana Carmona López de Soria.  
Suplente 10: D<sup>a</sup> Marian Ruiz López.

**TERCERO.-** Se convoca a todas las personas aspirantes admitidas a la convocatoria, para que concurran a la realización del primer ejercicio del que consta la misma el próximo día 22 de enero de 2026 a las 08:30 horas en el Servicio de Prevención y Salud Laboral, 3º Planta, (O.P.A.E.F.), Avda. José María Moreno Galván, 16, 41071 - Sevilla, para lo cual deberán acudir provistas de bolígrafo (negro o azul), así como del D.N.I. original.

**CUARTO.-** La presente Resolución deberá ser publicada, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Web corporativa.”

Lo que se comunica para general conocimiento, significándose que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 5055/23, de 12 de julio).  
Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Área de **Empleado Público**  
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000  
**dipusevilla.es**

|                               |                                                                    |         |                     |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 8f1IHP7K5sKzG0vYjp1lFw==                                           | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Fernando Fernandez Figueroa Guerrero                               | Firmado | 30/12/2025 14:13:53 |
| Observaciones                 |                                                                    | Página  | 3/3                 |
| Url De Verificación           | https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/8f1IHP7K5sKzG0vYjp1lFw== |         |                     |

